



Cajamarca-Perú: ¡Huelga general en Yanacocha!

SINDICATO DE TRABAJADORES MINERA YANACOCHA :: 17/04/2006

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA MINERA YANACOCHA S.R.L.
Dirección: Vía Evitamiento Norte 687 y Calle Los Álamos 107- Telefax: (076) 368227E-mail:
sindicatoyanacocha03@hotmail.com

COMUNICADONº010-2006

PRIMERA HUELGA GENERAL INDEFINIDA DE LOS TRABAJADORES DE MINERA YANACOCHA SRL. (DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO).

Por primera vez iniciamos la huelga general indefinida de los trabajadores de MINERA YANACOCHA, frente a los abusos que comete la transnacional, quien solo pretende explotar y explotarnos con tal de llevarse el oro de nuestro país, el día 05 de Abril del presente año fueron presentados nuestros justos reclamos a la empresa y comunicamos al MINISTERIO DE TRABAJO NUESTRA DECISION DE INICIAR LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA, entonces el plazo otorgado está corriendo y llegaremos al día 15 de Abril donde iniciaremos nuestra justa medida de fuerza.

1.- Imagínense compañeros es la única empresa transnacional que no paga regalías mineras, y es la única que explota a sus trabajadores y permite que sus contratistas y subcontratistas exploten a sus trabajadores, sin embargo en forma hipócrita ha firmado con la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), el programa GLOBAL COMPACT donde se ha comprometido a respetar la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso y obligatorio, a respetar las normas laborales en los países donde explota el oro. Además asumir la RESPONSABILIDAD SOLIDARIA CON LOS EMPLEADOS de las CONTRATISTAS Y DE LA CADENA PRODUCTIVA, lo que significa que es obligación de la empresa Minera Yanacocha responder en forma solidaria por los problemas de sus contratistas y subcontratistas por lo tanto nos preguntamos ¿QUÉ HA HECHO YANACOCHE PARA QUE SE RESPETE A LOS TRABAJADORES DE LAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS?, la respuesta es nada, ha dejado que exploten a los trabajadores, como ellos nos explotan.

2.- Compañeros el derecho de huelga está garantizado por nuestra Constitución Política del Estado en su artículo 28, por lo tanto que no vengamos a engañar o pretender hacer creer que no tenemos derecho a iniciar una huelga.

3.- Compañeros nadie puede ser despedido por apoyar la huelga, toda vez que es un derecho; de producirse el despido del trabajador es NULO, por lo tanto se debe reponer, prueba de lo dicho es la jurisprudencia que ha emitido el Tribunal Constitucional en el expediente N.3311-2005-PAC/TC (Caso de los Trabajadores del Sindicato de Trabajadores MINEROS DE ATACOCHA).

4.- Compañeros la huelga empieza el día 15 de Abril, les invocamos el apoyo de cada uno de ustedes, a fin de que la huelga sea un éxito y demostrarle a la transnacional que no abuse

más de los trabajadores, PONGÁMONOS A PENSAR QUE SOMOS PERUANOS POR LO TANTO SOMOS DUEÑOS DEL ORO DEL PERÚ, SIN EMBARGO LOS DUEÑOS TRABAJAMOS COMO ESCLAVOS, Y OTROS SE LUCRAN DE LO NUESTRO.

5.- Compañeros no es justo que exista UNA PLANILLA DORADA, para quienes solo miran y ordenan y además reciben otros beneficios como la tarjeta corporativa a fin de que los funcionarios gasten lo que quieran, mientras nosotros que nos rompemos los lomos ¿QUÉ RECIBIMOS?, pues solo recibimos insultos, vejámenes, nos mantienen estresados e injustamente encerrados durante cuatro días.

6.- Ustedes tienen que ponerse a pensar lo siguiente:

Que, pasará con tu familia y contigo cuando te enfermes de lumbalgia, de la vista, del estómago u otro órgano, pues la respuesta es la siguiente: LA EMPRESA TE VA A DESPEDIR, alegando que no puedes trabajar, como vienen haciendo con muchos de los compañeros, es por eso que te debes unir para hacer respetar nuestros derechos.

Que, pasará cuando la empresa se vaya y ésta no deje un hospital para sus trabajadores, sabes lo que pasará: Gastarás todo lo que ahorraste y encima te quedarás sin casa y en la más grande pobreza, ya que los males que te aquejarán son costosos, entonces recordarás tú y tu familia que lo que te dijo el Sindicato era cierto.

Hoy tus jefes te dicen que buen trabajador, la producción se ha incrementado, aplausos ¿PARA QUIÉN, PARA NOSOTROS? , no señores, el lucro es para ellos ya que si existe sobreproducción solo ellos se lucran y a nosotros nos dan migajas, y cuando sufres un accidente acaso tu jefe que te dijo que eres un buen trabajador ¿TE RESPALDA?, no compañero pues lo que dicen es reconoce tu error o renuncia y vete a la calle ese es el pago que recibimos por el esfuerzo que desarrollamos.

Hoy te realizamos una pregunta para que tu te sientes a analizar con tu familia ¿TRABAJANDO BAJO ESTE HORARIO QUE LABORAMOS, PODRÁS SOPORTAR CUANTOS AÑOS MÁS, CREES QUE AL TRABAJAR MÁS DE DOCE HORAS PODRÁS ALCANZAR EL MISMO TIEMPO DE DURACIÓN DE VIDA DE OTRO TRABAJADOR COMÚN Y CORRIENTE O ES QUE TU VAS A VIVIR MENOS?

En estos momentos la empresa se viene acercando a los trabajadores, bajo supuestos ofrecimientos, hipócritas risas y cariños a fin de tumbarse la huelga, pero estamos conscientes que tu has tomado conciencia y sabes que nadie de va engañar por que el día que cometes un error de todas maneras la empresa te va a botar como un trapo viejo que no sirve, y sabes que EL ÚNICO QUE VA A LUCHAR POR TI ES TU SINDICATO.

Compañeros hoy escribimos la historia, y nuestros hijos sabrán valorar lo que hacemos y aprenderán de nosotros defendiendo sus derechos, es por eso que debes participar a fin de que algún día tu hijo no te juzgue, sino llegues a contarle que en tu calidad de trabajador te enfrentaste a una transnacional con la única arma que es tu voz y tu participación en la huelga.

VIVA LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA.

VIVAN LOS VALIENTES TRABAJADORES DE MINERA YANACOCHA.
VIVA LA JUSTA LUCHA POR NUESTROS DERECHOS.
HOY O NUNCA, SOMOS O NO SOMOS.
COMPAÑ'EROS NECESITAMOS LUCHADORES Y NO AMARILLOS.
"COMPAÑ'EROS ADELANTE EL ENEMIGO NO ES TAN GRANDE SINO QUE LO ESTAMOS
MIRANDO DE RODILLAS".
"COMPAÑ'EROS RECORDEMOS QUE VEINTE VALIENTES SOLDADOS EMPUJARON UN
TANQUE EN LA GUERRA MUNDIAL, POR QUE NO, CIENTOS DE TRABAJADORES
EMPUJAREMOS A NUESTRA EMPLEADORA HASTA QUE RECONOZCA NUESTROS
DERECHOS".

VIVA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE MINERA YANACOCHA.

Cajamarca, 8 de abril del 2006

La junta directiva

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cajamarca_peru_ihuelga_general_en_yanaco